

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16188 BARCELONA

Edicto.

Don Xavier García Bonet, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 11 de Barcelona,

Hago saber: Que en el Concurso consecutivo 293/2018-B se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Daniel Mesa Fuentes, con NIF 46761409V, con domicilio en Calle Font Bosquina, nº 19, 08629 Barcelona.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 24 de marzo de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Xavier García Bonet.

ID: A210019950-1